



JORNADA: LA LEY DE MECENAZGO CULTURAL: ORIENTACIONES PRÁCTICAS

Ponentes: Juan Carlos Orenes y M^a Camino Barcinilla Tirapu

TELÉFONO: 948 244 658

LUGAR DE IMPARTICIÓN: Archivo General. Dos de Mayo, s/n. 31001 Pamplona

DURACIÓN: 2,5 horas

Nº ALUMNOS/AS: 75

DÍA: Jueves 16 de abril

HORARIO: De 10:45 a 13:14 h.

OBJETIVO GENERAL:

Explicar los contenidos básicos de la Ley de Mecenazgo, los beneficios que la nueva ley puede aportar así como la forma de acceder a los mismos.

RECEPCIÓN DE ASISTENTES:

10:45

BUENAS PRÁCTICAS: María Camino Barcenilla, vocal de la Comisión de Mecenazgo

11:00

CONTENIDOS BÁSICOS DE LA LEY DE MECENAZGO CULTURAL: Juan Carlos Orenes, presidente coordinador de la comisión de Mecenazgo

11:15

- Objetivos y ámbito de aplicación.
- Beneficiarios.
- Procedimiento para obtener la declaración de interés social de un proyecto o actividad cultural.
- Vías para ser mecenas y modalidades de mecenazgo.
- Obligaciones de los beneficiarios.

PAUSA

12:00

CUESTIONES PRÁCTICAS: María Camino Barcenilla, vocal de la Comisión de Mecenazgo

12:15

- Proyectos y actividades culturales susceptibles de ser declarados de interés social.

DIRIGIDO A: Profesionales del cine, las artes audiovisuales, las artes escénicas, las artes visuales, la edición literaria, la difusión y promoción del patrimonio y cualesquiera otras actividades artísticas y/o culturales, entidades sin ánimo de lucro artísticas y culturales, entidades locales, universidades y todas aquellas organizaciones que puedan ser objeto de la ley de mecenazgo de Navarra.

• **SELECCIÓN DE SOLICITANTES:** Por orden de inscripción hasta completar el número de plazas.

• **COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA SELECCIÓN:** Se enviará un correo electrónico a la dirección facilitada en la ficha de inscripción.